

MEMORÁNDUM GA-071-2023

PARA: Vasti Mejía Amador
Proveduría Educredito

DE: José Ramón Zuniga
Gerente Administrativo

ASUNTO: Solicitud de compra

FECHA: 21 de marzo de 2023



Por este medio, le solicito se inicie el proceso de compra, por diferentes elementos de papelería para abastecer el departamento de Contabilidad y otros más de la Institución EDUCREDITO, los mismos se detallan posteriormente:

Cantidad	Descripción del producto
20 paq.	paquetes de papel Bond B-15 Azul T/Catra, utilizadas en el departamento de Contabilidad para imprimir las partidas contables.
5 resmas.	resmas de Folder Manila Premium T/Carta, para diferentes gestiones en la institución.
100 unidades	Cubiertas de acetato plástico para encuadernar.
10 unidades	Masking Tape 2X30 Yd
10 unidades	Masking Tape 1X30 Yd
15 unidades	Tape Transparente 2X100 Yd

Atentamente:

Administración
Cc. Archivo
Cc. Dirección Ejecutiva

blanco
Azul vino
negro
gris



Tegucigalpa M. D. C. 21 de marzo del 2023

Señores.

REF: Solicitud de cotización N. COT-CM-EDUCREDITO-006-2023
“Adquisición de papelería para la Institución EDUCREDITO”

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en ocasión de solicitar nos presente la cotización para la “Adquisición de papelería para la Institución EDUCREDITO” de acuerdo a las siguientes especificaciones.

Cantidad	Descripción del producto
20 paq.	paquetes de papel Bond B-15 Azul T/Catra, utilizadas en el departamento de Contabilidad para imprimir las partidas contables.
5 resmas.	resmas de Folder Manila Premium T/Carta, para diferentes gestiones en la institución.
100 unidades	Cubiertas de acetato plástico para encuadernar.
10 unidades	Masking Tape 2X30 Yd
10 unidades	Masking Tape 1X30 Yd
15 unidades	Tape Transparente 2X100 Yd

Nota: la documentación que se solicita después de la Adjudicación será la siguiente:

- Constancia de Solvencia de la DEI/SAR
 - Escritura de Constitución de la Empresa.
 - Solvencia Fiscal
-
- La moneda de la oferta debe ser en Lempiras. No presentar ofertas alternativas y deben totalizar, firmar y sellar la oferta.
 - La validez de la oferta deberá ser entregada cinco (5) días a partir de la presentación de las ofertas.
 - Fecha de entrega: a más tardar cinco (5) días después de la notificación de la Orden de Compra.
 - Lugar de entrega: Oficinas del Instituto de Crédito Educativo, “EDUCREDITO”- TEG.M.D.C.

Lugar y fecha de presentación de las ofertas:

Las ofertas deberán ser presentadas a más tardar el día viernes 14 de marzo a las 2:00 p.m., Col Florencia Norte contiguo al colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Apartado postal No. 1145, Tegucigalpa Honduras, Instituto de Crédito Educativo EDUCREDITO. Dirigido a José Ramón Zuniga, Gerente Administrativo de EDUCREDITO o a la dirección de correo electrónico vasti.mejia@educredito.gob.hn, copia a vastimejia9@gmail.com encargada de compras.



ORDEN DE COMPRA

INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO EDUCREDITO

O/C No. 006-2023

Teléfonos: 2239-4311
Lugar: Tegucigalpa, M.D.C.
Fecha: 14 de abril del año 2023
Fondos: Nacionales

Nombre: CONSULIN & VMG
Dirección del Suministrante: Barrio Santa Lucía
Teléfono: 2243-5280

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Totales L.
20	Resmas	Papel Bond B-15 Azul T/Carta	L. 208.00	L. 4.160.00
5	Resmas	folder manila premium 1/carta 100 unidades	L. 213.00	L. 1.065.00
2	unidades	Cubiertas de acetato plástico para encuadernar (paq. 50)	L. 200.00	L. 400.00
10	Unidades	Masking Tape 2x30 Yd	L. 50.00	L. 500.00
10	Unidades	Masking Tape 1x30 Yd	L. 25.00	L. 250.00
15	Unidades	Tape Transparente 2x100 Yd	L. 55.00	L. 825.00

Fecha y lugar del servicio requerido: Edificio EDUCREDITO, Col. Florencia norte, tegucigalpa
Forma de pago: transferencia

SUBTOTAL L.	7,200.00
15% ISV L.	1,080.00
TOTAL L.	8,280.00

JOSE RAMON ZUNIGA
GERENTE ADMINISTRATIVO





CONSULIN & VMG

CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.

Barrio El Bosque, Avenida Argentina, Antes de Pulpería Albita, M.D.C., Francisco Morazán., Honduras
E-Mail: javierycristhiam@hotmail.com / consulinvmg@yahoo.com Tel.: 8730-7830 /2243-5280
RTN: 08019010291754

CAI: EF4DBB-5D50A9-C04DA7-CBA6CC-076B98-DD Rango Autorizado: 000-001-01-000000150 - 000-001-01-00000150 Fecha Limite de Emisión: 15/10/2023

Cliente: INSTITUTO DE CREDITO Educativo Educredit Día: 14 Mes: abril Año: 2023
Dirección: RTN

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total
20	RESMAS papel Bond B-15 Azul tamaño carta	208.00		4,160.00
5	RESMAS Folder Manila, PREMIUM T/CARTA 100 unidades	213.00		1,065.00
2	CUBIERTAS de ACETATO plastico para encuadernar (pag 50)	200.00		400.00
10	Unidades MASKING tape 2x30yd	50.00		500.00
10	Unidades MASKING tape 1x30 yd	25.00		250.00
15	Unidades tape transparente 2x100yd VITINA LINEA	55.00		825.00

Son: ocho mil, doscientos ochenta Lps
809 00/100 = Lempiras (En letras)

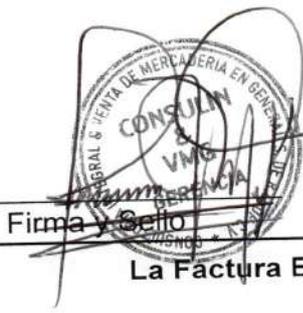
SISTEMAS E IMPRESIONES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V. RTN 08019004500258 Cert. No. 9231-21-10500-139

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. Correlativo de la Orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de la Constancia de Registro Exonerados:

No. Identificativo del Registro de la SAG.:



Firma y Sello

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	7,200.00
Importe Gravado 18% L.	
15% Impuesto S/V L.	1,080.00
18% Impuesto S/V L.	
Total L.	8,280.00

FACTURA N° 000-001-01-00000100

PQ. Original: Cliente Verde: Obligado Tributario Contabilidad
Amarilla Obligado Tributario Emisor

La Factura Es Beneficio De Todos "EXIJALA"



CONSULIN & VMG

Barrio Arriba, Santa Lucia, Francisco Morazán.

Teléfono: 2243-5280

RTN 08019010291754

RECIBO POR LPS. 8,280.00

RECIBI DE INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO EDUCREDITO , LA CANTIDAD DE OCHO MIL, DOSCIENTOD OCHENTA LEMPIRAS CON 00/100, EN PAGO DE CANCELACION DE FACTURA No. 00000100 SEGÚN SU ORDEN DE COMPRA No. 006-2023 DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2023.

TEGUCIGALPA M.D.C. 14 DE ABRIL DEL 2023


JAVIER MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL

8730-7830



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-9959

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019010291754**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-9959, en fecha 25/03/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414029724 de fecha 25/03/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

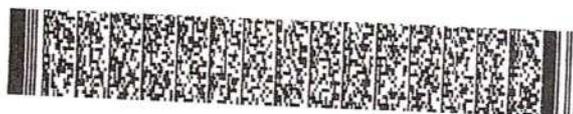
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 25/03/2023 hasta 23/04/2023, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-23-10500-9959 o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-78246

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019010291754**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-78246 en fecha 02/11/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412157303 de fecha 02/11/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35270216974, presentada el 19/04/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-78246** o mediante el siguiente código QR:

